SESIÓN CONSTITUTIVA CELEBRADA EN PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEOLMOS-ALALPARDO EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2023.

Buenos días, siendo las 12:00 horas del día 17 de junio de 2023, se va a proceder a la Constitución del Ayuntamiento de Valdeolmos-Alalpardo, una vez celebradas las Elecciones Municipales del pasado 28 de mayo con arreglo al siguiente Orden del Día: Constitución de la nueva Corporación Municipal y elección de Alcalde.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y Artículo 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, las Corporaciones Municipales se constituyen en Sesión Pública el vigésimo día posterior a la celebración de las Elecciones, salvo que se hubiese presentado Recurso Contencioso Electoral contra la proclamación de los Concejales electos, en cuyo supuesto, se constituyen el cuadragésimo día posterior a las Elecciones.

A tal fin, se constituye una Mesa de edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad, presentes en el acto, actuando como Secretario el mayor de la Corporación.

La Mesa comprueba las credenciales presentadas o acreditaciones de la personalidad de los electos con base a las Certificaciones que al Ayuntamiento hubiera remitido la Junta Electoral de Zona.

Realizada la operación anterior, la mesa declarará constituida la corporación si concurren la mayoría absoluta de los Concejales electos, en caso contrario se celebrará Sesión dos días después quedando constituida la Corporación cualquiera que fuere el número de Concejales presentes.

Así, la Mesa de edad estará integrada por el Concejal electo de mayor edad, D. Jesús Ayllon Díaz y el de menor edad, Dña. Angela Rivas Merino, presentes en este acto, según resulta de la acreditación de su personalidad y fecha de nacimiento ante esta Secretaría de la Corporación, que lo es también de esta Mesa.

D. Pedro Jesús Ayllón Díaz (PP).

Buenos días.

Con la potestad que confieren los años, me toca ser el más viejo casi siempre y en consecuencia presidir muchas cosas. Dicho esto, tengo que proclamar que, visto que todos los electos están presentes, se declara constituida la Mesa de edad por estar presentes en







esta Sesión las personas a quienes corresponde formarla, procediéndose seguidamente con arreglo a la Ley.

Comprobaciones previas a la Constitución.

Se va a comprobar seguidamente las credenciales presentadas o acreditaciones de personalidad de los electos, con base en las Certificaciones que el Ayuntamiento ha remitido a la Junta Electoral de Zona.

Igualmente se procederá a comprobar el cumplimiento por parte de los elegidos de aquellas otras obligaciones marcadas por el Artículo 75 de la Ley de Régimen Local, Artículo 108.8 de la Ley Electoral.

La Junta Electoral ha remitido las siguientes acreditaciones:

D. Miguel Ángel Medranda Rivas, Dña. Ángela Rivas Merino, D. Pedro Jesús Ayllón Díaz, D. Javier Iglesias Paje, Dña. Sara Cáceres López, D. Antonio Chicharro Cano, Dña Marta Rodríguez Morollón, D. José Luis López Guzmán, Dña. Cira Enríquez Higueras, Dña. Teresa Vicente Fernández y D. Carlos de las Heras Elvira.

Están correctas todas las acreditaciones que nos han sido facilitadas.

Declaración de intereses:

De D. Javier Iglesias Paje, Dña. Ángela Rivas Merino, Dña. Sara Cáceres, D. Pedro Jesús Ayllón, D. José Luis López Guzmán, Dña. Cira Enríquez, Dña. Teresa Vicente Fernández, D. Antonio Chicharro, Dña. Marta Rodríguez Morollón, D. Miguel Ángel Medranda Rivas y D. Carlos de las Heras Elvira.

Correcto.

Comprobadas y verificadas todas las acreditaciones y documentos exigidos para el juramento o promesa correspondiente a la toma de posesión de los Concejales electos.

Dña. Rosa Cendoya Irezábal - (Secretaria-Interventora).

Se da lectura el Artículo 108 de la Ley Electoral, referido a la toma de posesión de los Concejales electos.

En el momento de tomar posesión y para adquirir la plena condición de sus candidatos, los candidatos electos deberán jurar o prometer acatamiento a la Constitución, así como cumplimentar los demás requisitos previstos en las leyes o reglamentos respectivos.



D. Pedro Jesús Ayllón Díaz (PP).

Para la toma de posesión se utilizará la fórmula de juramento o promesa, que está recogido en el Real Decreto 707/79 de 5 de abril, que consiste en que cada Concejal pronuncie la fórmula de juramento o promesa ante un ejemplar de la Constitución cuando vayan siendo nombrados por la Sra. Secretaria.

Dña. Rosa Cendoya Irezábal - (Secretaria-Interventora).

Pues damos comienzo.

D. Pedro Jesús Ayllón Diaz.

D. Pedro Jesús Ayllón Díaz (PP).

Juro por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Dña. Rosa Cendoya Irezábal - (Secretaria-Interventora).

Dña. Sara Cáceres López.

Dña. Sara Cáceres López (PP).

Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

D. Pedro Jesús Ayllón Díaz (PP).

Me complace entregar esta medalla, que es símbolo de la potestad que ha sido adquirida en estas elecciones, como Concejala de este Ayuntamiento.

Dña. Rosa Cendoya Irezábal - (Secretaria-Interventora).

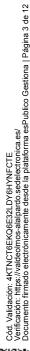
D. Antonio Chicharro Cano.

D. Antonio Chicharro Cano (PP).

Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

D. Pedro Jesús Ayllón Díaz (PP).

Me complace entregarle esta medalla, como acreditación simbólica de la potestad que le ha sido conferida por los ciudadanos. Puede ocupar su sitio en el estrado.



Dña. Rosa Cendoya Irezábal - (Secretaria-Interventora).

Dña. Cira Enríquez Higueras.

Dña. Cira Enríquez (MM-VQ SUMANDO PARA TOD@S).

Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Dña. Rosa Cendoya Irezábal - (Secretaria-Interventora).

D. Carlos de las Heras Elvira.

D. Carlos de las Heras Elvira (PSOE).

Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, por imperativo legal.

Dña. Rosa Cendoya Irezábal - (Secretaria-Interventora).

D. Javier Iglesias Paje.

D. Javier Iglesias Paje (PP)

Juro y prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Dña. Rosa Cendoya Irezábal - (Secretaria-Interventora).

D. Jose Luis López Guzmán.

D. Jose Luis López Guzmán (IVAM).

Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

D. Pedro Jesús Ayllón Díaz (PP).

Me complace entregarle este símbolo, que significa los honores, dignidades y potestades que le han sido conferidos.

Dña. Rosa Cendoya Irezábal - (Secretaria-Interventora).

D. Miguel Ángel Medranda Rivas.





D. Miguel Ángel Medranda Rivas (PP).

Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Dña. Rosa Cendoya Irezábal - (Secretaria-Interventora).

Dña. Angela Rivas Merino.

Dña. Angela Rivas Merino (PP).

Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Dña. Rosa Cendoya Irezábal - (Secretaria-Interventora).

Dña. Marta Rodríguez Morollón.

Dña. Marta Rodríguez Morollón (PP).

Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Dña. Rosa Cendoya Irezábal - (Secretaria-Interventora).

Dña. Marta Rodríguez Morollón.

D. Pedro Jesús Ayllón Díaz (PP).

Me complace entregarle esta medalla que es símbolo de las potestades que le han sido conferidas por los ciudadanos como Concejal de este municipio.

Dña. Rosa Cendoya Irezábal - (Secretaria-Interventora).

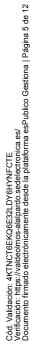
Dña. Teresa Vicente Fernández.

Dña. Teresa Vicente Fernández (VOX).

Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

D. Pedro Jesús Ayllón Díaz (PP).

Me complace entregarle esta medalla que simboliza la potestad que ha adquirido como Concejala de este municipio.







D. Pedro Jesús Ayllón Díaz (PP).

Concluido el acto de toma de posesión, comprobamos el cuórum de asistencia, que está, y seguidamente queda declarada la Corporación, habiéndose dado cumplimiento lo dispuesto en Artículo 195 de la Ley Electoral y el Real Decreto 70-79. Esta Mesa declara solemnemente la Corporación de Valdeolmos-Alalpardo, tras las Elecciones Locales celebradas el día 28 de mayo de 2019.

Pasamos a la siguiente fase. La elección del Alcalde.

Normativa aplicable: se va a proceder a la elección del Alcalde, pero previamente la Secretaria dará lectura al Artículo 196 de la Ley Electoral.

Dña. Rosa Cendoya Irezábal - (Secretaria-Interventora).

En la misma Sesión de Constitución de la Corporación, se procede la elección de Alcalde de acuerdo con el siguiente procedimiento:

Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas.

Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales, es proclamado electo.

Si ninguno de ellos obtiene mayoría, es proclamado Alcalde el Concejal que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente municipio.

En caso de empate se resolverá por sorteo.

D. Pedro Jesús Ayllón Díaz (PP).

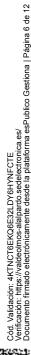
Determinación del sistema de votación: el sistema ordinario de adoptar acuerdos en la Corporación es el establecido en el Artículo 46.2 de la Ley de Régimen Local y el Artículo 102.1 del Reglamento de Organización. Y, por tanto, a mano alzada.

No obstante, si alguien quiere proponer la elección mediante votación nominal o secreta, debe saber que es necesario el acuerdo de la mayoría.

¿Alguien desea que se realice esta votación de modo distinto al ordinario?

SoN5

Bueno, acordado que lo haremos a mano alzada.





Entonces, determinado el sistema de votación, de acuerdo con el Artículo 196 de la Ley Electoral, pueden ser candidatos para la Alcaldía todos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas.

Es decir, D. Miguel Ángel Medranda Rivas, D. José Luis López Guzmán, Dña. Cira Enríquez Higueras, Dña. Teresa Vicente Fernández y D. Carlos de las Heras Elvira.

¿Alguno de los nombrados desea presentar su candidatura a la Alcaldía?

Dos, D. Miguel Ángel Medranda Rivas y Dña. Cira Enríquez Higueras.

Con lo que tenemos dos candidatos.

Luego se proclama como candidatos a D. Miguel Ángel Medranda y a Dña. Cira Enríquez Higueras.

A mano alzada vamos a proceder a votar.

Primero los votos afirmativos, después los negativos y después las abstenciones.

Entonces, en primer lugar, D. Miguel Ángel Medranda Rivas.

¿Votos afirmativos?

8.

¿Votos negativos? Ninguno.

¿Abstenciones?

3.

Dña. Cira Enríquez Higueras: ¿Votos afirmativos?

1.

¿Votos negativos? Ninguno.

¿Abstenciones?

10.







De acuerdo con este resultado, queda proclamado Alcalde, el Concejal D. Miguel Ángel Medranda Rivas, candidato de la lista presentada por el Partido Popular.

Y pasamos la fase de toma de posesión del Alcalde.

Rogamos al Sr. Alcalde que se aproxime al atril para prestar el obligado juramento o promesa.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas (PP).

Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

D. Pedro Jesús Ayllón Diaz (PP).

Alcalde, le impongo esta medalla que acredita de algún modo la dignidad que representa en la confianza que le ha sido conferida por los ciudadanos.

Y le damos la potestad y la autoritas que une su persona respecto al ejercicio del poder en tal alcaldía del Alcalde en este municipio.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Buenos días a todos.

Bienvenidos todos a este Pleno de Constitución de la nueva Corporación Municipal.

En esta nueva investidura, vuelven a mezclarse los sentimientos de gratitud y de esperanza, con la mirada puesta en el futuro una mirada optimista, sincera, con ganas de resolver dificultades y problemas.

Inicio mi discurso, dando la bienvenida y felicitando a las nuevas Concejalas y Concejales que se incorporan hoy a la Corporación Municipal.

El pasado 28 de mayo, los vecinos de Valdeolmos-Alalpardo volvieron a confiar en el Partido Popular para que siga gobernando nuestro Ayuntamiento hasta el año 2027.

En nombre de mis Concejales y en el mío propio, quiero dar las gracias a todas aquellas personas que nos han votado y han demostrado confiar en nosotros, pese a las dificultades sabidas en la Legislatura recién terminada. Esperamos y deseamos no defraudarles. A todos ellos, gracias de corazón.







Para los que no nos han votado, transmitirles que durante los próximos cuatro años trataremos de convencerles con nuestro trabajo, nuestro esfuerzo y nuestra honestidad para que nos voten en las siguientes Elecciones Municipales.

Cumplir lo prometido nos mantendrá alerta para no relajarnos después del triunfo.

Queremos hacer las cosas bien, escuchando, informando con claridad y máxima transparencia, con honradez, con eficacia y con calidad de los servicios, amén de seguir una gestión racional, sin despilfarro, y responsable con los recursos públicos municipales.

Paso a paso, con pedagogía política, consiguiendo llevar a cabo todas y cada una de nuestras 142 iniciativas propuestas en el programa del Partido Popular.

Nuestro esfuerzo será por igual para todos los ciudadanos de nuestro municipio, velando siempre por el interés común.

El pasado miércoles terminamos una Legislatura muy complicada en sus comienzos. Quién iba a pensar que tendríamos una pandemia en nuestras espaldas, de la cual nos ha costado salir casi dos años.

Quiero dar las gracias a todas aquellas personas que, de una u otra forma, me estuvieron ayudando en aquellos duros momentos, los Concejales, el personal de la Comunidad de Madrid, el personal del Ayuntamiento o algunos de los vecinos. Toda pequeña ayuda y/o cooperación eran fundamentales y motivo de confianza en aquel momento.

Esta pandemia provocó a nivel mundial una de las crisis sanitarias sociales y económicas más terribles que se recuerdan. El virus nos golpeó arrebatándonos la presencia de algunos de nuestros familiares, amigos y seres queridos, para quienes desde aquí envío un recuerdo emocional sincero. Sin olvidarnos de otro momento muy difícil y complicado en esta pasada Legislatura, siendo este el fenómeno atmosférico de Filomena, el cual nos obligó a dar el do de pecho para conseguir que los vecinos pasaran aquellos duros momentos de la mejor forma posible.

Hasta tal punto fue llevada a cabo la brillante actuación del Ayuntamiento, que fuimos felicitados por el Ministro de Ciencia e Innovación, D. Pedro Duque.

Hoy no es un día cualquiera.

Hoy es un día en el que cerramos la puerta a un periodo que debemos dejar atrás y abrimos la ventana de la esperanza, la estabilidad, la tranquilidad y el futuro. Es la hora de Valdeolmos-Alalpardo.





Esta Legislatura, que hoy comienza, queremos que sea de continuidad, con las que venimos desarrollando desde el año 1995 que entramos a gobernar nuestro Ayuntamiento.

Queremos que nuestro municipio vaya creciendo ordenadamente y con la misma calidad de vida, o incluso más, de la que tenemos en la actualidad.

Siempre nos hemos diferenciado del resto por este motivo, por crecer y desarrollar iniciativas con sentido común. Qué fácil es decirlo y qué difícil es, a veces, ejecutarlo.

Vamos a tener retos importantes por delante. Seguir siendo un municipio sin deuda económica, llevar a cabo la redacción de un nuevo Plan General de Ordenación Urbana, la transformación tecnológica del municipio al pasarlo de analógico a digital en varios ámbitos. Seguir con la magnífica programación que tenemos, tanto cultural, como educativa, deportiva, medioambiental, etcétera.

Somos referentes de la comarca y queremos seguir siéndolo, con un trabajo denodado y constante por parte del Equipo de Gobierno y resto de Concejales. Es por ello que seguro lo conseguiremos.

Nuestro Ayuntamiento siempre estará cerca de las familias que necesiten ayuda, afectadas por enfermedades, también incluso aquellas que tengan dificultades sociales.

Estaremos cerca, como siempre lo venimos haciendo, de comercios, restaurantes, bares, empresas y autónomos del municipio.

Desde aquí les mando un mensaje de apoyo a los autónomos y les pido que nos informen de su actividad para poder contar con ellos en el día a día de nuestro Ayuntamiento según necesidades.

Si en el Consistorio no sabemos a qué se dedican, no podemos apoyarles.

Sí pongo de manifiesto que todos los Concejales que conformamos la Corporación remaremos desde la unidad, anteponiendo el presente y el futuro del municipio al posicionamiento de cada uno y los intereses de nuestras formaciones políticas.

Desde hoy solo hay espacio para el presente y el futuro y estos serán decididos por y para los ciudadanos de Miraval, Valdeolmos y Alalpardo.

Nadie puede decir por el municipio, únicamente los vecinos de nuestros tres núcleos conocen los problemas que tenemos, las virtudes que atesoramos, las necesidades que precisamos y los objetivos que nos marcamos.





En nuestras manos tenemos el destino de Valdeolmos-Alalpardo, solo os pido a todos los Concejales responsabilidad para poderlo llevar a cabo.

Seamos ambiciosos para despertar todo lo que atesora Valdeolmos-Alalpardo.

Este entorno es una joya que nada tiene que envidiar a otros municipios más grandes de los alrededores.

Este Alcalde va a liderar la continuidad y la mejora constante del municipio de la mano del resto de administraciones públicas. Ya conocéis la forma que tengo de entender la política, siempre con la mano tendida, con el diálogo como señal de identidad, con las puertas de mi despacho siempre abiertas para quien quiera acudir, con el acuerdo como valor añadido y en la calle dando la cara y escuchando, siempre escuchando a los vecinos.

Cuento para esta Legislatura con un equipo excepcional de personas jóvenes que vienen a darlo todo para que os sintáis satisfechos. Son personas formadas y con mucha experiencia en sus respectivos trabajos. Estoy convencido de que os vais a sentir orgullosos de ellos.

También pongo de manifiesto que juntos somos más eficientes y espero contar con todos y cada uno de los Concejales de esta casa, a los que sé, sensatos y preocupados por el devenir de nuestro municipio y por el que nos desvelamos en todo momento.

Así espero que por encima de las discrepancias puntuales que podamos tener, caminemos juntos hasta poder entendernos y que los ciudadanos se sientan plenamente satisfechos de nosotros que somos quienes gobernamos.

Hoy compañeros de Corporación, vengo a ofreceros lo mismo que os pido, respecto institucional, lealtad institucional y diálogo constructivo como normas básicas y principios éticos, morales y de comportamiento en nuestro día a día.

En este camino que iniciamos hoy, os invito a trabajar unidos para poner a Valdeolmos-Alalpardo en el lugar que se merece.

Por último, quiero dar las gracias a mis Concejales de los pasados mandatos Fernando Cuesta, Yolanda Rivas, Mónica Gil y Concha Martínez, los cuales han estado conmigo durante varias Legislaturas y que en todo momento he notado su apoyo incondicional hacia mi persona, además de trabajar incansablemente por el municipio.

Ojalá hubiese en el mundo de la política más gente como ellos, servidores públicos, honrados, nobles y leales.





Gracias por vuestro trabajo, pero sobre todo gracias por ser mis amigos. Ha sido un privilegio trabajar a vuestro lado.

Para terminar, quiero trasladar mi más profundo agradecimiento a la presidenta Isabel Díaz Ayuso por el constante apoyo de la Comunidad de Madrid, al personal del Ayuntamiento, el cual demuestra diariamente el esfuerzo que realiza por la mejora del municipio, a toda mi familia y en especial a mi esposa Julia y a mis hijas Lorena y Aitana, que siempre me han apoyado y se han hecho cargo de todo para que yo pueda estar al servicio de mis vecinos y por supuesto a mi madre, que ahora está sola.



